

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social, y en concordancia a lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., para la Junta General Ordinaria de la referida Compañía, Junta que se realiza hoy Viernes 15 de Marzo del 2019, a las 19h00, en la sede de la Compañía. Ubicada en Riobamba Barrio San José de Tapi, calles Joaquín Pinto y Caspicara esquina, con los accionistas que representan el 92% del capital social pagado.

Con la conformidad de los asistentes, preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la Compañía, señor Luis Oswaldo Lluguay Guamán y actúa como secretaria la señora Gerente General de la compañía Neli Crespo. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Súper Intendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 92% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del día señalado dando por aprobados los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe presentado por el señor Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Aprobación del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Aprobación de balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Aprobación de la Distribución de los beneficios sociales 2018.
6. Elección y posesión de: Gerente General, Presidente, Comisario Principal y segundo Comisario de la Compañía para el período 2019 – 2020.
7. Lectura y aprobación del acta.

Cabe señalar que se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Washington Arias. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, siendo las 19 horas con 5 minutos, se dispone que se trate el primer punto del orden del día.

### **1. Informe presentado por el señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018**

El presidente de la compañía, señor Luis Oswaldo Lluguay Guamán, agradece a los presentes por sus asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo 2018. A continuación solicita que por secretaria se dé lectura a su informe presentado, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura del informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Víctor Garzón interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Luis Oswaldo Lluگوی Guamán, por corresponder la resolución de sus actos de administración.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 02).

**Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:**

**2. Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Interviene la señora Gerente General de la compañía y manifiesta que, se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido al 2018, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido el Presidente solicita que adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista Iván Gaibor y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Señor Gabriel Arias, por corresponder la resolución de sus actos de administración.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 03).

**Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:**

**3. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Interviene la señora Gerente General Neli Crespo, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición del informe de actividades del período 2018, manifiesta que hemos trabajado de manera íntegra lo cual ha permitido fortalecernos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman parte de esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura de su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el señor Mario Alfredo Calderón y mociona que el informe presentado por la Gerente General sea aprobado, la moción es apoyada por todos los asistentes.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la Señora Neli Crespo, por corresponder la resolución de sus actos de administración.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., con el voto favorable de toda la sala, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 01).

**Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:**

**4. Aprobación de balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Interviene la señora Gerente General manifestando que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros del año 2018, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2018, en que se evidencia que se encuentra contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en la cooperativa de ahorro y crédito Riobamba. Y los socios han aportado para los diferentes gastos administrativos. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el señor Luis ángel Salazar Mayacela mociona que los balances y estados financieros sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente pregunta a la sala, "Compañeros están de acuerdo en aprobar el balance del año 2018", a lo que la sala por unanimidad expresa su aprobación.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Señor Luis Lluquay y la Señora Neli Crespo, por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros del año 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 04).

**Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:**

**5. Aprobación de la Distribución de los beneficios sociales 2018.**

Toma la palabra la Señora Neli Crespo Gerente General de la Compañía, manifestando que de acuerdo al Balance General correspondiente al ejercicio económico 2018 no tenemos rentabilidad, por lo que no hay asunto para tratar en este punto.

**Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:**

**6. Elección y posesión de: Gerente General, Presidente, Comisario Principal y segundo Comisario de la Compañía para el período 2019 – 2020.**

Interviene el señor Luis Oswaldo Lluquay y manifiesta que: Al existir un comité electoral conformado por los compañeros: Alex Patricio Noriega, Víctor Hugo Aulla y Luis Mariño, son ellos quienes a partir de este momento tomarán la batuta en este punto relacionado a la elección de la directiva. El señor Patricio Noriega manifiesta a la sala que la elección se dará a través del voto nominal. Sugiriendo a la sala, de nombres para la terna de Presidente, la sala mociona a los señores: Jaime Chávez, Luis Salazar y Oswaldo Lluquay, se procede a las votaciones quedando como presidente el Señor Luis Lluquay.

Para la terna de Gerente General, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que: Mocionen nombres para este cargo, es así que el señor Segundo Chávez mociona a la Señora Neli Crespo, para que nos siga colaborando, moción que es apoyada unánimemente por toda la sala, quedando la señora Neli Crespo como Gerente General. El señor Patricio Noriega

miembro del comité electoral pide nombres para los cargos de Comisario Principal y Segundo Comisario, es así que la sala expresa que sea el señor Jaime Chávez el Comisario Principal y el señor José Caba nos colabore como Segundo Comisario.

**RESOLUCION:**

Luego de haber realizado la votación respectiva la sala resuelve autorizar a la Señora Neli Crespo para que proceda a la legalización de los miembros respectivos del señor Presidente y Gerente General, quedando así la directiva por el período de un año, de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** El señor Luis Oswaldo Lluquay Guamán, **GERENTE GENERAL:** Señora Neli Esperanza Crespo Chacón, **COMISARIO PRINCIPAL:** Señor Jaime Chávez y **SEGUNDO COMISARIO:** Señor Jorsé Caba, se solicita al señor Víctor Aulla, para que sea el quien proceda a la posesión de la nueva directiva para el periodo 2019 – 2020.

Siendo las 22H10, el señor presidente informa que habrá un receso de 30 minutos, tiempo en el cual se procederá a redactar el acta de esta Junta General, para luego ingresar y proceder a la lectura y aprobación de la misma.

**7. Lectura y aprobación del acta.**

Siendo las 22H40 interviene la Gerente General, Señora Neli Crespo, quien actúa como secretaria y da lectura del acta elaborada de la presente Junta.

Interviene el accionista señor Cristian Jara y mociona que se apruebe el acta que se dio lectura, la moción es apoyada por unanimidad, es decir, todos los accionistas que conforman el 92% del capital presente. El señor Presidente somete a la votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., con el voto favorable que representa el 92% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el acta de esta Junta.

Atentamente,



Sr. Luis Oswaldo Lluquay Guamán  
C.C. 060206195-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
**PRESIDENTE**

Sra. Neli Esperanza Crespo Chacón.  
C.C. 060233471-6  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
**GERENTE GENERAL**

Stamp: CIA. DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A. QUITO, ECUADOR